

destinada á la guerra debe formar en primer término la fuerza de reserva del ejército movilizado, debiendo defender las fronteras y las plazas fuertes del país, y en caso necesario entrar en la lucha en las grandes crisis políticas que exijan toda la fuerza armada de la Prusia. En la paz, sin embargo, y cuando solo convengan por razones políticas concentraciones de la fuerza armada, los individuos de la reserva deben quedar en su país y ocupados en sus industrias. Esta transformación de la organización militar, que aumenta el efectivo del ejército en pie de paz, al paso que alivia y libra mas pronto de sus cargas mas pesadas á los cupos llamados al servicio, puede compensar en su mayor parte un aumento de impuesto sobre el país, que al mismo tiempo, considerando la situación social de la Prusia, es una necesidad inevitable. A la guerra de 1813 hasta 1815 siguió un desarrollo pacífico de la nación, que no pudo prever el organizador del ejército; la legislación y la administración han trabajado á porfía por abrir nuevos caminos á la conservación y al desenvolvimiento de la vida nacional en todas sus manifestaciones, y á esos nuevos caminos se ha dirigido la mayor parte de la población. La propiedad territorial está menos cargada; el trabajo del individuo se ha convertido en un capital cuyo valor nadie sospechaba antes; la industria ha creado innumerables existencias independientes, y su propia existencia depende del trabajo del individuo; los casamientos se realizan á una edad mas temprana que antes, y llevan á los cuerpos de reserva un gran número de individuos que llamados á las armas dejan á sus familias en la indigencia. Todo esto induce á sustituir la larga duración de la obligación militar de un número menor de individuos destinados al servicio activo, en una duración mas corta de un número mayor de individuos. Cuanto mas pronto el individuo queda libre de los impedimentos y dificultades sociales debidos al cumplimiento de la obligación militar, tanto mas pronto puede establecer su propio hogar, fundar una familia y aumentar su bienestar y con él la riqueza nacional, mientras que sucede todo lo contrario cuando la obligación militar tiene al individuo ligado y comprometido mas tiempo.»

Esta exposición de motivos, en que el gobierno se declaraba protector de los derechos de la familia y de la industria, caracteriza la ley, á la cual se ha acusado de militarismo cruel y por esto la hemos copiado aquí literalmente. La transformación proyectada de la reserva era un alivio urgente é irremisible para los padres de familia sujetos al servicio militar y para los que á falta de estos padres de familia debían atender á la manutención de los que careciesen de recursos. La primera reserva se componía en su mitad de padres de familia, y la segunda reserva, en sus dos terceras partes; y todos tenían que presentarse en las filas cuando hubiese movilización.

En la movilización del año 1859 no fué llamada á las armas la reserva segunda y no obstante hubo que socorrer por los respectivos pueblos de las circunscripciones de los cinco cuerpos de ejército movilizados 55,277 familias. Suponiendo el socorro de tres talers mensuales por familia y suponiendo que se hubiese llamado la reserva primera en las ocho circunscripciones militares, resultaba para el país un gasto mensual de 265,000 talers; y suponiendo un estado de guerra prolongado habria resultado una carga anual de mas de tres millones de talers, mientras al lado de aquellas 55,277 familias necesitadas se veían otros tantos y aun mas individuos jóvenes y aptos para el servicio militar activo, y no necesitados, que no habian sido llamados jamás al servicio.

Mayores economías resultarían con la supresión de los ejercicios de la caballería de reserva, que habian costado hasta entonces á las circunscripciones por término medio 350,000

talers. Lo mismo podia decirse de las bajas de monturas que habian resultado en cada movilización, en cuyo concepto solo en las cuatro circunscripciones de cuerpos, en el año 1859, figuraba una pérdida de 660,000 talers. En una palabra, la transformación de la reserva á pie y á caballo fué motivada y apoyada por las razones militares, políticas y económicas mas convincentes, y se demostró en los términos siguientes la necesidad de llamar al servicio militar mayor número de jóvenes: «Justamente en una organización militar que reconoce el servicio personal como el mayor honor de cada ciudadano, se aumenta el deber de organizar las mejores fuerzas de la nación tan sólidamente, que todo el ejército resulte tan perfectamente unido como lo exige la importancia de su misión. Por esto el ejército permanente debe ser tan fuerte en todas sus partes, que cada una de ellas pueda ser representante seguro de aquel espíritu militar antiguo, que debe animar á todos los individuos desde el instante en que son llamados á las armas, ya se hallen ocupados en el telar, en el arado, en las aulas ó en los palacios, si han de ser herederos dignos y aumentadores de las antiguas glorias. Son necesarias la afición de la juventud y la independencia civil de los individuos para favorecer el desarrollo de tan loable espíritu; y el arte moderno de la guerra y las armas modernas exigen decididamente la existencia de las mismas cualidades. Las armas de fuego han recibido los perfeccionamientos mas admirables; las condiciones de los terrenos en que se hace hoy la guerra, han sido completamente modificadas por las industrias; las batallas consisten en su mayor parte en acciones prolongadas de tiro, en las cuales el tirador ha de valerse de su inteligencia, destreza y osadía personales. Se necesitan, además de la seguridad completa en el manejo de las armas, una lozanía y actividad intelectuales y corporales como no la suelen conservar en el tercer decenio de la vida las clases del pueblo, que dan al ejército los contingentes mas numerosos. Sobre todo es necesaria una solidísima disciplina, enseñada por el mayor número posible de oficiales y sargentos peritos.»

Por esto mismo se necesitaban como base de todo el sistema tres años de servicio en el ejército activo para la infantería, condicion que el art. 5 de la nueva ley restablecía, en conformidad con la ley del 3 de setiembre de 1814, mientras se proponían para la caballería cuatro años de servicio. Tocante al tiempo de servicio de la infantería dice la memoria: «En la fijación del tiempo se toma por base el modo de ver del creador de la actual organización militar. En todas las memorias escritas desde el año 1808 hasta 1820, en que las inteligencias militares mas notables han expresado sus opiniones y experiencia relativamente á la nueva organización militar, conciliando del mejor modo posible los intereses civiles y militares se señala el tiempo de tres años para el servicio en el ejército activo como tiempo mínimo, que no puede reducirse sin daño de los intereses militares. Muchos de aquellos peritos autores recomiendan un período mas largo de servicio en el ejército activo; y si las opiniones de entonces, bajo la impresión de los grandes sucesos militares, convienen en fijar como tiempo mínimo indispensable tres años, no debemos apartarnos tampoco nosotros de esta regla, cuando segun la experiencia mas moderna resulta mas que nunca necesaria una educación militar individual, y cuando la eficacia de las armas de fuego perfeccionadas depende de la maestría en el manejo de estas armas. Sabido es que con el objeto de instruir un mayor número de quintos se introdujo por el real decreto del 24 de setiembre de 1833 el servicio de dos años en lugar de tres en la infantería; pero la experiencia de entonces obligó en el año 1852 á fijar provisionalmente el servicio activo en dos años y medio y despues,

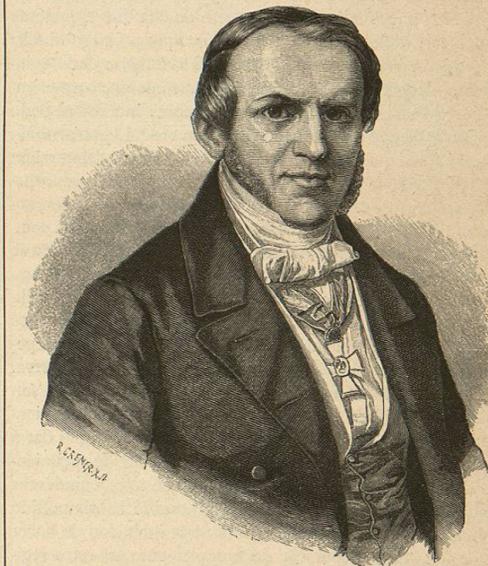
en 1856, definitivamente en tres años. Querer ahora otra vez reducir este tiempo de servicio seria desconocer toda la larga experiencia adquirida y prescindir de la evidente aversión del pueblo á la vida del soldado, mas dura, áspera y penosa que la civil, que es mas activa y provechosa. La escuela donde se educa la nación para la guerra no ha de ser una institución donde se instruya al pueblo mecánicamente. También aconsejan un tiempo de servicio mas largo la ya mencionada adopción general de mejores armas de fuego y las condiciones de la marina, motivos que no podían tener influencia cuando se fijó la organización de 1814 ni tampoco en 1833, cuando se redujo el tiempo de servicio.»

En la memoria del entonces príncipe heredero que citamos en su lugar se habian fijado también tres años de servicio en el ejército activo como piedra angular de la fuerza armada de la Prusia, y tan inexorable como él, respecto de este punto, se mostró el nuevo ministro de la Guerra, Alberto de Roon, que el día 5 de diciembre de 1859 habia sido nombrado en lugar del general Bonin. El nuevo ministro defendió en la cámara la reorganización del ejército despues de haber realizado por encargo confidencial del príncipe, desde bastante tiempo, los trabajos preparatorios para ella. Probablemente fué el autor de la memoria que aquí extractamos minuciosamente en su parte práctica, no con el objeto de justificar la reforma de que trata, porque está justificada por la historia, sino con el de probar que el gobierno no omitió esfuerzo alguno para demostrar su necesidad y la de los recursos pedidos, á fin de evitar el conflicto, que sin embargo ocurrió y cuyo origen explicaremos en lo que sigue.

Si la comisión á cuyo exámen se sometió el proyecto de ley hubiese respetado la pericia militar del príncipe regente y de su ministro, como lo respetaron seis años despues todo el pueblo y hasta el mundo entero, habria aceptado el proyecto y habria recomendado su aceptación á la cámara; pero no fué así: creyó que por otros medios se podia lograr y acaso mejor todavía el objeto que el gobierno se proponía, y que la comisión encontró por lo demás muy plausible, y rechazó la transformación de la reserva y los tres años de servicio en el ejército activo. Las razones que tuvo la comisión para esto se encuentran en la relación que hizo en la sesión del 30 de abril de 1860 el diputado Stavenhagen.

La comisión estaba conforme con el aumento de la quinta ó reclutamiento anual de 63,000 hombres, con el aumento de los oficiales y sargentos, y con la urgentísima necesidad de aliviar del servicio los cupos mas antiguos de la reserva; pero dominada por la fábula de la eficacia maravillosa de la reserva en las guerras contra las huestes de Napoleón, fábula que ya conocemos, opinó que debía suprimirse la reserva organizada como parte del ejército permanente. El general Boyen, autor de la ley del 3 de setiembre de 1814, que habia adoptado en ella el servicio activo de tres años, podia justificar con su experiencia la necesidad de esta medida; pero otros sostenían, sin demostrarlo ni presentar ningun argumento en su apoyo, que dos años de servicio activo eran suficientes; á lo cual opuso el ministro de la Guerra, en el curso de los debates, que el ejército necesitaba tres años de servicio activo si se queria tener un personal apto para la formación de los cuadros de paz, pues en dos años de servicio no era posible educar una buena clase de sargentos suficiente para los casos de movilización general. La disminución del tiempo de servicio conducía á disposiciones semejantes á la de sustitutos, que harian ilusorio el servicio general obligatorio, sin contar que la clase de sargentos, sobre cuya influencia descansaba la cohesión del ejército, si no procediera directamente de las filas, se encontraría en una situa-

ción falsa respecto de los individuos procedentes de la clase de tropa. También era necesario el tiempo de servicio de tres años para que las diferentes armas llegasen á tener el número suficiente de hombres. Para que la fuerza armada pudiera pasar rápidamente del pie de paz al pie de guerra eran menester, segun el proyecto de reforma, cuadros para todas las armas del ejército movilizado, y si estos cuadros habian de corresponder en la guerra á su objeto, debían estar en tiempo de paz en relación con las fuerzas mas numerosas que pudieran tener en guerra y conservar el espíritu militar necesario para transmitirlo á las tropas movilizadas. Si un batallón en pie de guerra, que consta de 1,002 plazas, habia de estar bien organizado, debia constar en tiempo de



Patow  
(de una litografía de Milster, copia de un dibujo de Schramm)

paz de 538 plazas por lo menos, cuya fuerza llegaria con solo dos años de servicio activo á 408 individuos, que con 170 reclutas y un aumento de 594 hombres eran insuficientes para la buena trabazon de la fuerza en pie de guerra.

A pesar de todo fué rechazada la transformación de la reserva por 14 votos contra 6, y los tres años de servicio activo por 13 votos contra 7. El gobierno retiró su proyecto y lo reemplazó el 5 de mayo con otro que autorizaba al ministro de la Guerra para aplicar, además de las sumas fijadas en el presupuesto, en el tiempo desde el 1.º de mayo del año 1860 hasta el 30 de junio de 1861, la suma de nueve millones de talers para adoptar y completar las disposiciones que fuesen necesarias al aumento de la fuerza militar, y que fuesen compatibles con las bases legales existentes. Al presentar el ministro de Hacienda, señor de Patow, en la sesión del 5 de mayo, este proyecto de ley á la cámara de los diputados, dijo: «Conforme se desprende del proyecto de ley se propone el gobierno, si se ponen á su disposición los recursos que pide, conservar simplemente con el carácter de provisional el estado actual del ejército, y completarlo hasta donde lo permitan las disposiciones legales y los recursos concedidos. No quiere el gobierno que se prejuzguen resoluciones que podrian tomarse y que se tomarán mas adelante. El presente proyecto de ley deja tales como están las cuestiones de si en adelante se fijarán dos ó tres años para el

servicio activo, si el servicio en la reserva será prolongado, y la organizacion que se ha de dar á la institucion de la reserva.»

El proyecto de ley propuesto no tocaba á la verdad á ninguna de estas cuestiones, pero muy bien podia tocarlas, conforme en efecto las tocó el ministro de la Guerra, con las disposiciones que pudiera tomar en virtud de la autorizacion que se le daba si se aprobaba el proyecto de ley. Antes de que la cámara concediera los nueve millones, prejugó toda la cuestion una real orden del mismo 5 de mayo que dispuso la supresion de los 36 regimientos de la reserva y la creacion de otros tantos «regimientos de infantería combinados» del ejército activo. Esta disposicion era conocida cuando discutió la cámara en su sesion del 15 de mayo el proyecto de ley de los nueve millones, y respecto de ella dijo el ponente Vincke: «Confieso con toda franqueza que no juzgo ni feliz ni prudente este paso del gobierno; si lo hubiese dado quince dias despues, acaso habria sido mas cuerdo, porque entonces no se hubieran despertado temores inútiles ni dado motivo á ciertas declamaciones de la prensa. El gobierno no tomará á mal que yo diga que en el curso de los debates han ocurrido todavía otras torpezas por el estilo; mas por torpezas pasajeras no hay que creer que la situacion sea diferente de lo que es en realidad. Desde mi punto de vista es completamente indiferente que estos regimientos de infantería se llamen regimientos de cuadros de reserva, regimientos combinados ó regimientos de reserva, ó con otros nombres militares, de los que en los últimos tiempos hemos oido muchos nuevos; la cosa es la misma. Cuando el gobierno quiera poner el ejército en pié de guerra ha de echar mano de la reserva. Los individuos que actualmente están en los regimientos son soldados del ejército activo ó reclutas del último llamamiento de 63,000 hombres, y para mí sería muy impropio dar á los llamados regimientos combinados el nombre de regimientos de cuadros de reserva, pues que no son tales regimientos de cuadros de reserva y porque este nombre habria podido inducir al error de atribuir al gobierno la intencion de hacer ingresar la reserva por via de complemento en estos regimientos. Esto sería contrario á la ley, y con aquel nombre se daría lugar á esta interpretacion errónea.»

En los nuevos regimientos, cuyo nombre tan indiferente era para el orador mientras se evitara toda designacion de reserva, estaba comprendida, sin embargo, la reorganizacion, si bien en esqueleto, del ejército, tal como se la habia propuesto el gobierno; y si se votaban los nueve millones se facilitaban á éste los recursos pedidos para hacer la transformacion. La asamblea votó la suma por todos los votos menos dos, añadiendo solo la palabra *interino* en la frase «para el mantenimiento de la fuerza armada,» y dando con esto una prueba de que nada entendia del asunto. Con los recursos concedidos se iban á introducir cambios destinados á ser permanentes y no interinos; mas el gobierno tomó la autorizacion de los nueve millones y no hizo hincapié en si eran provisionales ó no, pero protestó enérgicamente contra la calificacion de *torpeza*. Por decreto del 4 de julio de 1860 recibieron los cuerpos de todas las armas nuevamente formados sus nombres definitivos, y en enero de 1861 los nuevos regimientos juraron sus banderas, con lo cual virtualmente quedó concluida la obra de la reorganizacion del ejército, y el gobierno incluyó los gastos que la organizacion nueva exigia en el presupuesto corriente del año 1861.

En 2 de enero de 1861 falleció en su palacio de Sans-souci el rey Federico Guillermo IV, y su hermano, el regente, le sucedió en el trono. En su alocucion, bajo el epígrafe: «A mi pueblo,» se encuentra esta preciosa expresion: «No es el destino de la Prusia vivir disfrutando de lo que tiene. Las con-

diciones de su poder se encuentran en la tension de sus fuerzas materiales é intelectuales; en la sinceridad de sus ideas religiosas, en la union de obediencia y libertad, y en el robustecimiento de su fuerza armada; solo así puede sostener su puesto entre los Estados de Europa.»

El parlamento volvió á reunirse en 14 de enero, y en marzo le presentó el gobierno una cuenta del empleo de los nueve millones concedidos por la ley del 27 de junio de 1860, de la cual se inferian los hechos siguientes, que probaban que la reorganizacion del ejército era un hecho consumado: no habia ya regimientos de reserva de infantería ni de caballería, y en su lugar habia, además de los 9 regimientos de infantería de la guardia, 72 regimientos de infantería, cada uno de tres batallones, del ejército activo, y 8 regimientos de la guardia á caballo y 40 regimientos de caballería del ejército activo. En cuanto á tropa de reserva, figuraban únicamente cuadros de batallones, 12 para la guardia, 104 para los cuerpos provinciales y 12 para la caballería; todo lo cual estaba ya formado, segun decia la relacion oficial, cuando se publicó la ley del 27 de junio de 1860. Respecto del procedimiento observado se habia dicho, en el discurso del trono, que la organizacion militar no habia salido del terreno legal. La comision encargada de comprobar la exactitud de lo dicho cumplió su encargo con el mayor rigor y no encontrando nada irregular, propuso la aprobacion. El mismo Vincke afirmó que nada podia decirse contra la perfecta legalidad, pero no quiso que se aprobaran las cuentas hasta que una ley hubiese legalizado toda la reorganizacion, tanto mas cuanto que el gobierno habia presentado en 1860 un proyecto de ley tocante á este punto. A esto contestó el ministro de la Guerra que bajo la impresion reciente de las infinitas miserias que se le habian presentado como jefe de division de parte de los reservistas y de sus familias, habia creido que la exencion del servicio activo en favor de los reservistas casados seria reconocida como un grandísimo beneficio hecho al país y que éste se encargaria gustoso de los sacrificios que se le pedian.

El resultado fué que la cámara aprobó los gastos por mayoría de solo 11 votos, con una rebaja en el capítulo de gastos extraordinarios. En la sesion del 31 de mayo se verificó la votacion, y el 5 de junio fué cerrado el parlamento. El dia 9 del mismo mes publicó para las elecciones su programa un nuevo partido con el nombre de «aleman progresista en Prusia,» que de la pasada cámara de diputados decia que en tiempos tan graves no se habia mostrado á la altura de su mision, y excitaba á los electores á elegir diputados que entre otras cosas pidieran la mayor economia en el presupuesto militar en tiempo de paz, la conservacion de la reserva y la de dos años de servicio en el ejército activo, es decir, que pedia la derogacion de la nueva organizacion militar cuando ésta se habia hecho mas irrevocable que nunca, porque en la fiesta de la coronacion en Königsberg, celebrada en 18 de octubre de 1861, los jefes y las banderas de los nuevos regimientos se habian unido á los de los regimientos antiguos.

En las nuevas elecciones del 6 de diciembre de 1861, el nuevo partido obtuvo cien diputados y alcanzó su primera victoria en 6 de marzo de 1862 en los debates económicos, con la adopcion de la proposicion de Hagen, que pedia la relacion detallada de los presupuestos. Esta victoria hacia prever la suerte que aguardaba á la ley sobre la obligacion del servicio militar, que se habia presentado de nuevo pero que no habia llegado todavía á punto de discusion. Antes de exponerse á esta derrota se decretó en 11 de marzo la disolucion de la cámara de diputados para obtener en las nuevas elecciones una mayoría que aprobase aquella ley. El

mismo dia fué modificado el ministerio, del cual salieron los ministros liberales Auerswald, Patow, Bernuth y los condes de Schwerin y Puckler; mientras el ministro de Comercio, Heidt, pasó al de Hacienda, el conde de Itzenplitz recibió la cartera de Agricultura, Muhler la de Cultos, el conde de Lippe la de Justicia y Jagow la del Interior, siendo presidente del gabinete el príncipe de Hohenlohe-Ingelfingen, que habia presidido hasta entonces la cámara de los señores.

El nuevo ministerio quedó derrotado completamente en las elecciones del 6 de mayo por los partidos liberales unidos, á cuya cabeza se puso el del progreso. A propuesta de sus jefes, que constituían la mayoría en la comision de presupuestos, decidió la cámara en su sesion del 23 de setiembre de 1862, suprimir tambien en el presupuesto extraordinario todos los gastos de reorganizacion del ejército en el año 1862. Esta resolucion era irrealizable, porque los gastos á que se referia estaban ya hechos, pues los regimientos nuevos del ejército activo y los cuadros de los de la reserva estaban creados, por manera que el acuerdo no obedecia mas que al propósito de obligar al nuevo ministerio á retirarse y á conseguir el servicio de dos años en el ejército activo. Fué un reto, cosa nueva para un rey de Prusia.

Aquel mismo dia, 23 de setiembre de 1862, fué llamado á la cabeza del gobierno Bismarck Schonhausen, y lo que para amigos y enemigos significaba que el rey estaba decidido á no ceder un ápice.

Al reanudar la cámara de diputados en 29 de setiembre otra vez sus interrumpidas sesiones, le dijo el nuevo ministro en su primer discurso que el gobierno, en vista de que la cámara habia decidido suprimir en los presupuestos de 1862 todos los gastos relativos á la reforma del ejército, debia creer que lo mismo sucederia con el presupuesto del año 1863, por cuyo motivo retiraba por el momento dicho presupuesto para no aumentar mas de lo que ya lo estaban los obstáculos que se oponian á una inteligencia; sin que esto significara que el gobierno renunciaba al principio de presentar en adelante los presupuestos en tiempo hábil para que pudiesen ser aprobados antes de empezar el año de su ejercicio. Añadió que al principio de la próxima legislatura el gobierno presentaria el presupuesto para 1863 junto con un proyecto de ley para organizar el servicio militar obligatorio y fijar las demás condiciones capitales de la reforma del ejército, y que en tiempo hábil presentaria á la cámara tambien los presupuestos para el año 1864.

A esto contestó el partido progresista, por boca de la comision de presupuestos, pidiendo la inmediata presentacion del presupuesto para el ejercicio de 1863, añadiendo que era anti-constitucional que el gobierno dispusiera un gasto rechazado definitiva y expresamente por una resolucion de la cámara. El diputado Vincke propuso que la cámara declarase que el gobierno, en caso de no ser posible presentar antes del 1.º de enero de 1863 los presupuestos de este año, estaba en el deber, para mantener la situacion constitucional, de pedir á la representacion nacional antes de finalizar el año 1862 un crédito provisional extraordinario. Sobre esto dijo Bismarck en nombre de todo el ministerio, en la sesion del 7 de octubre, que el gobierno veria en la adopcion de esta proposicion una prenda del deseo de la cámara de cooperar á una inteligencia, y que haria proposiciones en el mismo sentido luego que fuera admitida la de que se trataba, sin aceptar las razones que la habian motivado y sin prejuzgar la cuestion de la obligacion constitucional.

Sin embargo, la proposicion de Vincke no fué aprobada, y se aprobó el dictámen de la comision por 251 votos contra 36, con lo cual desapareció toda posibilidad de arreglo entre el gobierno y la cámara.

Al cerrarse la legislatura, en 13 de octubre, el presidente del consejo de ministros hizo dos declaraciones importantísimas: una relativa á la reconstitucion del ejército y la otra exponiendo la conducta que observaria el gobierno en adelante. Respecto de lo primero dijo Bismarck que el gobierno faltaria á su deber si quisiese volver atrás en la transformacion de la organizacion del ejército, atendiendo á la resolucion de la cámara, abandonando los sacrificios hechos y perjudicando la posicion de la Prusia entre las potencias, y añadió: «Despues de haber sido rechazado en la cámara de los señores el proyecto de ley sobre el presupuesto del año 1862 por haber resultado insuficiente, á consecuencia de la resolucion de la cámara de diputados, el gobierno de S. M. se encuentra en el caso de continuar sin las bases previstas en la constitucion. El gobierno sabe perfectamente la responsabilidad que le cabe con este motivo lamentable, pero tambien tiene presentes sus deberes para con el país y encuentra en estos deberes la autorizacion de cubrir los gastos necesarios para mantener las instituciones y fomentar el bien general, confiando en que á su tiempo le serán aprobados estos gastos.»

Estas últimas palabras prueban que el gobierno contaba obtener del parlamento á su tiempo un bill de indemnidad por haber gobernado sin presupuestos aprobados, como se estila en Inglaterra en tales casos; mas para esto era menester que la cámara de diputados abandonara su exigencia de que el gobierno renunciara por su parte á la reforma del ejército y á los tres años de servicio activo, y en esto el partido dominante se mostró inexorable. Así la lucha empeñada era en realidad por el ejército mismo y la lucha por el ejército se hizo una lucha por el poder y la constitucion, pues que sin fondos no habia ejército y sin aprobacion de presupuestos no habia fondos para el gobierno; y si el gobierno funcionaba sin presupuestos aprobados por la cámara, faltaba á la constitucion.

La constitucion no habia previsto el caso de que gobernara el rey sin presupuestos, ni tampoco habia previsto una cámara de diputados que tomara una resolucion á todas luces irrealizable. El artículo 109 autorizaba, para el caso extremo de que no se llegaran á votar los presupuestos, el ingreso de las contribuciones acostumbradas, con lo cual quedaba asegurada la marcha de la administracion; pero restaba la apariencia de gobernar inconstitucionalmente, y bajo esta apariencia no sufrió nadie mas cruelmente que el mismo rey Guillermo, el varon mas honrado y concienzudo que jamás ha llevado corona. Para él fué un verdadero martirio aquel gobierno, martirio que soportó como un héroe, esclavo de su deber, pero con una dignidad incomparable. El 14 de octubre, en que se cerró la legislatura, recibió el rey comisiones de diferentes provincias enviadas para asegurarle su adhesion y fidelidad invariables. Cualquiera otro príncipe hubiera hecho entonces uso de su irresponsabilidad constitucional; pero el rey Guillermo, en lugar de ocultarse detrás de sus ministros, declaró que la reforma del ejército era obra suya propia y que se veía forzado á llevarla á cabo; «cabalmente á esta obra mia, dijo, fueron opuestos obstáculos de inesperada magnitud; ¿para qué sirven toda la riqueza de momento, todas las bendiciones de la industria, todos los bienes que Dios nos ha dado si no se pueden proteger cuando están amenazados? Jamás ha sido atacada de esta manera una empresa como ésta, acometida por mí para bien de mi país. ¡Esto duele en el alma! pero como ustedes han observado acertadamente, el punto de ataque verdadero no es la transformacion del ejército: el blanco está en otra parte muy distinta. Las intenciones antes ocultadas han arrojado en parte la careta. Yo quiero conservar á mi pueblo la cons-